

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2026/03252 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la modificación de mesa de contratación permanente.

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 44 de fecha 17/03/2026 del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona, por la que se modifica los miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

Visto que mediante Resolución de la Alcaldía n.º 59, de fecha 20 de junio de 2023, se constituyó la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona y se designaron sus miembros, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 129 de 5/07/2023, el expediente incoado para su creación.

Atendido que, en la actualidad, algunos de los miembros designados ya no prestan servicios en el Ayuntamiento o han cambiado su situación administrativa, lo que hace necesario proceder a la modificación de la composición de dicha Mesa de Contratación Permanente, a fin de garantizar su correcto funcionamiento y la adecuada asistencia al órgano de contratación.

Habiéndose aprobado la modificación de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente, se publica el mismo para su general conocimiento.

Miembros de la Mesa:

Rubén Molina Fernández que actuará como presidente de la Mesa.

David Ibáñez Molina secretario-Interventor del Servicio de Asistencia de la Diputación de Valencia en funciones en el Ayuntamiento de Llocnou de la Corona) que actuará como vocal jurídico

Ana Belén Almansa Pérez (secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia Diputación de Valencia) que actuará como vocal interventor.

David Gozávez Carpio (Técnico del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación de Valencia) que actuará como vocal.

Miguel Aznar Martínez, (funcionario Ayuntamiento de Llocnou de la Corona, que actuará como secretario de la Mesa).

Suplentes

En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente será el siguiente:



Presidente. Para el supuesto de imposibilidad simultánea de actuación del/la Presidente/a titular, se designa a Francisca Llopis Cánovas.

Vocales:

Virginia Poves García (secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia de la Diputación de Valencia) que actuará como vocal jurídico.

Asunción Esteve Vila (secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia de la Diputación de Valencia) que actuará como vocal interventor

Manuela Molina García (Técnico del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación de Valencia) que actuará como vocal.

Consuelo Paya Guzmán, (funcionaria Ayuntamiento de Llocnou de la Corona) que actuará como secretaria de la Mesa.

Lo que se comunica para su general conocimiento y a los efectos oportunos

Llocnou de la Corona, 17 de marzo de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

